

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar su más enérgico repudio y rechazo a la publicación realizada por el Correo Argentino en la página oficial, en donde nombra a las Islas Malvinas, con el nombre de Falkland Islands, nombre otorgado por el Reino Unido de Gran Bretaña, ocupante ilegal e ilegítimo de nuestro territorio nacional. Esta publicación por parte de una empresa Estatal es violatoria de la Cláusula Constitucional Transitoria Primera por cuanto el Poder Ejecutivo Nacional debe obligarla inmediatamente a la corrección y a una disculpa pública. Sin perjuicio de lo solicitado es importante dejar de manifiesto que los sucesivos hechos provenientes del Poder Ejecutivo Nacional que constituyen una afrenta a la Causa Malvinas definen una política de Estado contraria a la Constitución Nacional y al sentir argentino.

FUNDAMENTOS

La publicación efectuada por el Correo Argentino, reconociendo a las Islas Malvinas, con el nombre de Falkland Islands constituye una nueva afrenta contra las reivindicaciones de soberanía Argentina sobre el territorio ilegalmente usurpado y ocupado por el Reino Unido de Gran Bretaña.

Estas son las consecuencias de las sistemáticas acciones emprendidas por el Poder Ejecutivo Nacional a favor de los intereses del Reino Unido. Alcanza la expresión máxima la sistemática falta de respeto el pronunciamiento impune proponiendo el derecho autodeterminación de los pueblos a favor de la población militar implantada por el RUGB, claramente inaplicable e ilegal. Este hecho puntual se suma a lo que podemos identificar como un proceso de desmalvinización mentado por esta administración en la población argentina.

En este contexto el Congreso de la Nación tiene la obligación constitucional de denunciar cada acto de atropello contra nuestra integridad territorial y nuestra soberanía, no se puede callar ante estas viles acciones de quienes pretender reconocer derechos a quienes desconocen las resoluciones de las Naciones Unidas, a quienes saquean nuestros recursos naturales y a quienes apuntan sus armas contra nuestro territorio desde su base militar enclavada en las Islas Malvinas.

A 43 años de la Gesta de Malvinas, y luego de más de cuatro décadas de democracia en nuestro país, es muy importante que todos los argentinos nos comprometamos y nos involucremos en la malvinización de las nuevas generaciones, promoviendo la conciencia nacional sobre nuestro territorio, sobre nuestras Islas Malvinas, sobre la importancia de nuestros mares y vías navegables, sobre la extensión de nuestra plataforma continental y fondos marinos, sobre nuestro territorio antártico. Defender nuestro país es el mejor homenaje que podemos hacerle a nuestros héroes de Malvinas.

Gloria y honor a ellos siempre.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares legisladores acompañen la presente iniciativa legislativa.